



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, cuatro de agosto de dos mil veintiuno

PROCESO	Sucesión Intestada
CAUSANTE	Luis Fernando Pérez Piedrahita
INTERESADOS	María Eugenia Restrepo de Pérez y otros
RADICADO	05001-31-10-011-2019-00106-00
ASUNTO	Pone en conocimiento el paz y salvo de la DIAN

Se ordena incorporar al expediente y se pone en conocimiento de los interesados, la respuesta de la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN-**, mediante el cual informan que se puede continuar con el presente trámite liquidatorio.

En consecuencia, se **REQUIERE** a los señores apoderados para que alleguen el trabajo de partición en los términos señalados en la audiencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Familia 011 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

84c6083f1a5f8124890afb4d6eab66feaad6ffabcd6717d2ab6ca0fb0a45cb03

Documento generado en 04/08/2021 06:29:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>